



XXVI MEDIA MARATÓN “TIERRA Y OLIVO” CIUDAD DE DOS HERMANAS

NORMATIVA

1. **FECHA DE CELEBRACIÓN:** 23 de noviembre de 2025.

2. **INSCRIPCIÓN:**

a) **PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Desde el día 11 de agosto, hasta las 12:00 h. del 18 de noviembre o hasta la formalización de las primeras 1000 inscripciones.

b) **COSTE DE LA INSCRIPCIÓN:**

- **PARTICIPANTES LOCALES:** El coste de la inscripción será de **5,00€** por atleta.

A estos efectos, se entiende por atleta local aquel/aquella que, estando empadronado/a en Dos Hermanas, haya acreditado esta condición debidamente ante la Delegación de Deportes en el momento de formalizar su inscripción.

Para ello, deberá haber presentado su D.N.I., N.I.E. o documento de identidad válido y en vigor o en su defecto certificado de empadronamiento vigente en los puntos de atención al usuario autorizados por la Delegación de Deportes.

- **PARTICIPANTES NO LOCALES:** El coste de la inscripción será de **8,00€** por atleta.

* Los/as atletas clasificados/as entre los 100 primeros en la edición de 2024 de la Media Maratón “Tierra y Olivo” disfrutarán de su inscripción gratuita en la presente edición, siempre que hayan formalizado la misma en los grupos asignados al efecto.

Las inscripciones se harán única y exclusivamente a través de la plataforma sportmaniacs:

<https://sportmaniacs.com/es>



3. RECOGIDA DE DORSALES:

Los dorsales deberán ser retirados de acuerdo con las siguientes indicaciones:

LUGAR:	DÍAS Y HORARIOS
Oficina Delegación de Deportes C/Serrana s/n	Jueves 20 y Viernes 21 de Noviembre: 10:00 h. -13:00 h. / 17:00 h. -20:00 h.
	Sábado 22 de Noviembre: 10:00 h. - 13:00 h.
Estadio Municipal Manuel Utrilla	Domingo 23 de Noviembre: 8:00 h. - 09:15 h. (únicamente no residentes en Dos Hermanas)

En el caso de personas participantes individuales inscritas, éstas podrán autorizar a otra persona para la recogida de su dorsal mediante la presentación de autorización expresa y fotocopia del D.N.I. del autorizante y DNI del autorizado.

Los dorsales correspondientes a un mismo Club serán retirados por una persona responsable debidamente acreditada, entregándose éstos en un único sobre (aunque las inscripciones hayan sido formalizadas individualmente). Así mismo, estos dorsales, no podrán ser devueltos en ningún caso a la mesa oficial de entrega de dorsales.

En ningún momento, se procederá a la entrega de dorsales el día de celebración de la prueba, excepto para los atletas inscritos no residentes en Dos Hermanas.

4. DESARROLLO DE LAPRUEBA:

- **SALIDA:** La prueba dará comienzo a las 09:30 horas y el punto de salida correspondiente estará ubicado en el Estadio Deportivo Municipal "Manuel Utrilla" sito en C/. Meñaca s/n (Complejo Deportivo Municipal de Los Montecillos).
- **META:** La zona de meta estará ubicada en el recinto del citado Estadio Deportivo Municipal "Manuel Utrilla".

La descripción y características del recorrido oficial, serán publicadas en la web corporativa de la Delegación de Deportes www.doshermanas.net



5. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS:

Podrán participar atletas con edad mínima de 18 años y se establecerá un cupo máximo de 800 participantes.

a) **CATEGORÍA GENERAL**

MASCULINA Y FEMENINA	AÑO NACIMIENTO
Junior	2006-2007
Senior	1990-2005
Veterano/a "A"	1980-1989
Veterano/a "B"	1970-1979
Veterano/a "C"	1969 y anteriores

b) **CATEGORÍA PERSONAS CON DISCAPACIDAD A PIE (2007 y anteriores):**

Se establece categoría masculina y femenina para personas con discapacidad a pie. En estos casos, el/la participante deberá acreditar documentalmente, ante la Delegación de Deportes, tener reconocida una discapacidad igual o superior al 33% en el momento de formalizarse su inscripción.

c) **PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL EN CARROS ASISTIDOS (2007 y anteriores).**

Categoría no competitiva en la que se podrá autorizar bajo petición, la participación de menores de edad con diversidad funcional, la persona adulta impulsora será la responsable durante la salida, el desarrollo y la finalización de la prueba. Deberán hacer constar en su inscripción que participan en la categoría de "carros asistidos".

6. REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1º El día de la prueba las personas participantes deberán llevar la documentación precisa para acreditar su identidad y edad, será solicitada en caso de que se presente reclamación al respecto o se obtenga premio.

2º La salida se efectuará a las 09:30 horas, cerrándose el control de meta dos horas y media después de la misma.

3º Se establecerá un control de tiempo de paso en los Kilómetros nº 12 y nº 18, con un tiempo máximo de 1 hora y 24 minutos y 2 horas y 8 minutos respectivamente, quedando



descalificados/as los/las atletas que superen este tiempo y por tanto, excluidos de cualquier aspecto organizativo. En el momento de la descalificación el/la atleta deberá devolver su dorsal al personal de la organización.

4º Los/as participantes deberán colocarse el dorsal en el pecho con 4 imperdibles (no son válidas las cintas de triatlón) de forma que éste sea visible completamente, descalificándose a todos/as los/as atletas que entren sin su dorsal.

5º No podrá participar en la carrera ninguna persona que no esté inscrita o no lleve su dorsal durante la carrera.

6º Serán descalificada toda persona que no realice el recorrido completo (21.097 metros) o de muestra de un comportamiento antideportivo.

7º La organización aconseja que toda persona participante conozca su estado de salud mediante una valoración médica para correr en esta prueba. Mediante la inscripción el/la atleta declara expresamente estar en condiciones físicas adecuadas para realizar esta prueba atlética y no presentar patologías que la contraindiquen.

8º En el supuesto de que el/la atleta participante sufra algún problema físico, durante la prueba, que ponga en riesgo su salud, deberá retirarse inmediatamente de la misma y comunicarlo rápidamente a la organización a los efectos oportunos.

9º A lo largo del recorrido se establecerán varios Puntos de Control, Avituallamiento y Asistencia Médica en los Kilómetros nº 5, 10, 15, 18 y zona de Meta.

10º La organización se reserva el derecho de suprimir alguna categoría de la Media Maratón Tierra y Olivo por falta de participación.

11º Estará disponible un vehículo auxiliar para recoger a participantes que no puedan terminar la prueba.

12º Tendrán prohibido seguir la carrera cualquier vehículo, moto o bicicleta, excepto los autorizados por la organización.

13º Se podrá efectuar control anti-doping, si la organización lo estima oportuno, siendo descalificada la persona que se negase a ello.

14º No se permitirá la participación de ningún/a atleta con sanción federativa en vigor o que incumpla cualquier normativa federativa respecto a participación en pruebas populares de carácter provincial. En caso de que el/la atleta haya participado en la prueba y no haya declarado previamente dicha circunstancia o esta no haya sido detectada por parte de la organización, el/la atleta será descalificado/a de la misma con todos los efectos subsiguientes tan pronto se tenga conocimiento de ello.



15º Todas las personas participantes deberán presentarse en la línea de salida al menos 30 minutos antes de la hora prevista para el comienzo de la prueba que será las 09:30 horas.

16º Cualquier reclamación deberá realizarse por escrito al/la Juez Árbitro dentro de los 30 minutos siguientes de haber finalizado la prueba y antes de la entrega de trofeos, no teniéndose en cuenta pasado este período de tiempo reclamación alguna.

17º La inscripción a la prueba es personal e intransferible y supone la aceptación plena de estas normas, así como la aceptación del uso de las imágenes tomadas en la misma para fines deportivos y de divulgación, sin perjuicio de solicitar con carácter previo las anulaciones o modificaciones que procedan conforme a la normativa.

18º La prueba dispone de seguro de accidentes y seguro de responsabilidad civil.

19º Los participantes en silla de ruedas asistida participarán en la categoría “Carros Asistidos” mientras que la persona impulsora participará en la categoría correspondiente según fecha de nacimiento y sexo.

20º Esta prueba estará controlada por la organización con sistema de cronometraje mediante chip en el dorsal.

21º La organización se reserva el derecho de realizar el aplazamiento o suspensión del evento por razones de seguridad, climatología, organización o fuerza mayor, sin que ello suponga causa para la reclamación de compensaciones o perjuicios por parte de los inscritos. En caso de aplazamiento o suspensión, la organización se compromete a realizar una adecuada difusión de la decisión adoptada.

22º Los/as deportistas participantes en la carrera se comprometen a cumplir los principios del programa “Dos Hermanas Juega Limpio”, cuyo objetivo principal es difundir, promover e inculcar al Deporte Nazareno valores deportivos, tales como el respeto a las personas y a las normas más elementales en lo que a “Deportividad y al Juego Limpio” se refiere, así como valores humanos y sociales que promuevan la igualdad, la tolerancia, la solidaridad y fomentando una práctica deportiva sana y en armonía entre sus integrantes, contribuyendo a formar una sociedad más justa para todos y todas.

23º Política de privacidad y condiciones de participación: Todas las personas participantes, al haber efectuado su inscripción, aceptan expresamente la política de privacidad para la participación en Actividades Deportivas Municipales, autorizan a que los datos personales facilitados a través de los formularios, serán incorporados en el fichero de Deportes responsabilidad del Ayuntamiento de Dos Hermanas, con CIF P4103800A y domicilio en Plaza de la Constitución núm. 1, 41701 Dos Hermanas (Sevilla). La finalidad del tratamiento de estos datos es la de gestionar las inscripciones y la participación en Actividades Deportivas Municipales. Los mismos no serán transmitidos a terceros, y se conservarán hasta que finalice la actividad organizada para posteriormente ser destruidos de forma confidencial. En cualquier caso se podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en



Plaza de la Constitución núm. 1, 41701 Dos Hermanas (Sevilla) o bien por correo electrónico a deportes@doshermanas.es Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante el Consejo de Transparencia y protección de datos de Andalucía o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en secretaria@doshermanas.es.

En el desarrollo de la prueba, la organización podrá realizar toma de imágenes con la única finalidad de información, promoción de valores y dinamización de la participación. La inscripción en la actividad es en todo caso voluntario, aceptando las personas participantes la filmación o grabación y toma de fotografías así como su difusión los medios de comunicación y /o en web y redes sociales de la Delegación de Deportes con las finalidades referidas. En todo caso la persona interesada podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que les son reconocidos por la Ley de Protección de Datos enviando su solicitud a nuestra entidad, adjuntando a la misma copia de su DNI, pasaporte u otro documento equivalente acreditativo de su identidad y, en su caso, de la persona que lo represente, a través de los siguientes medios:

Email: deportes@doshermanas.es

Dirección postal: Plaza de la Constitución núm. 1, 41701 Dos Hermanas, Sevilla.

24. Todas las personas participantes por el hecho de formalizar su inscripción aceptan la presente normativa y las normas de la RFEA, FAA, IAAF y RFEC a efectos técnicos deportivos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.

7. TROFEOS, PREMIOS ECONÓMICOS Y BOLSA DEL/LA CORREDOR/A

a) TROFEOS:

- *Categoría General Absoluta Masculina:*

Trofeo a los 3 primeros participantes masculinos clasificados.

- *Categoría General Absoluta Femenina:*

Trofeo a las 3 primeras participantes femeninas clasificadas.

- *Categorías generales masculinas por edad (Junior, Senior, Veterano A, Veterano B, Veterano C):*

Trofeo a los 3 primeros participantes de cada una de las categorías.

- *Categorías generales femenina por edad (Junior, Senior, Veterana A, Veterana B, Veterana C):*

Trofeo a las 3 primeras participantes de cada una de las categorías.



- *Categorías locales masculinas por edad (Junior, Senior, Veterano A, Veterano B, Veterano C):*
Trofeo a los 3 primeros participantes de cada una de las categorías.
- *Categorías locales femeninas por edad (Junior, Senior, Veterano A, Veterano B, Veterano C):*
Trofeo a las 3 primeras participantes de cada una de las categorías.
- *Categoría masculina personas con discapacidad a pie:*
Trofeo a los 3 primeros participantes masculinos clasificados.
- *Categoría femenina personas con discapacidad a pie:*
Trofeo a las 3 primeras participantes femeninas clasificadas.
- *Personas con diversidad funcional en carros asistidos:*
Recuerdo de la prueba a todas las personas que finalicen la prueba.

La entrega de trofeos se llevará a cabo una vez finalizada la prueba, aproximadamente a las 13:00 horas, siendo imprescindible presentar dorsal y D.N.I. Los/las atletas premiados/as que no recojan su correspondiente trofeo personalmente en la ceremonia de entrega, se entenderá que renuncian al mismo.

b) **PREMIOS ECONÓMICOS :**

	ABSOLUTA MASCULINA	ABSOLUTA FEMENINA
1ª POSICIÓN	315,00 €	315,00 €
2ª POSICIÓN	235,00 €	235,00 €
3ª POSICIÓN	155,00 €	155,00 €

PREMIO AL RECORD DEL CIRCUITO	
ABSOLUTA MASCULINA	ABSOLUTA FEMENINA
395,00 €	395,00 €
MEJOR NARCA MASCULINA POR DEBAJO DE: 1:07:21	MEJOR MARCA FEMENINA POR DEBAJO DE: 1.27:12



c) **PREMIOS VALES MATERIAL DEPORTIVO :**

	ABSOLUTA MASCULINA	ABSOLUTA FEMENINA
4^a-10 POSICIÓN	36,00 € en material deportivo	36,00 € en material deportivo
11^a-20 POSICIÓN	24,00 € en material deportivo	24,00 € en material deportivo
21^a-50 POSICIÓN	12,00 € en material deportivo	12,00 € en material deportivo

Importante: Los premios económicos para atletas participantes en la Media Maratón Tierra y Olivo no son acumulativos, excepto el premio económico por record del circuito.

Las cantidades que percibirán los/las atletas premiados/as según la tabla de premios, tienen la consideración de importes brutos, dado que se tendrán que aplicar las retenciones correspondientes al I.R.P.F.

Los pagos de todos los premios económicos se realizarán únicamente a través de transferencia bancaria, cuya titularidad corresponda al deportista beneficiario. No será posible el pago en metálico de premios económicos.

Una vez finalizada la prueba se formalizará el acta correspondiente a las clasificaciones finales de la carrera y los/las atletas con derecho a premio deberán presentar la siguiente documentación para poder percibir el mismo:

- Fotocopia del DNI en vigor (para personas con nacionalidad española).
- Ficha de Alta de Terceros cumplimentada y firmada debidamente (disponible en la web www.doshermanas.net).
- Fotocopia del NIE en vigor (para personas extranjeras con residencia en España).
- Fotocopia del Pasaporte en vigor (para personas extranjeras que no residan en España)
- Certificado de titularidad de la Cuenta Bancaria del atleta (sólo para personas extranjeras que no residan en España).

En el caso de no haber efectuado estos trámites al finalizar la prueba, se les concederá hasta las 14:00 horas del día 17 de noviembre del año de la prueba para adjuntar la documentación antes especificada en las oficinas de la Delegación de Deportes (Palacio de los Deportes) en horario laborable de 9:00 h. a 14:00 h. Asimismo, el/la atleta perderá el derecho al cobro del premio correspondiente si no ha presentado la documentación requerida una vez finalizado el plazo concedido para ello.



Adicionalmente, los/las 100 primeros/as clasificados/as de la general absoluta, en categoría masculina y femenina podrán tener derecho a la preinscripción preferente automática y gratuita en la edición siguiente a la de la consecuencia de dicha clasificación. No obstante, aquellos cuya clasificación de lugar a dicha preinscripción deberán formalizar la inscripción definitiva correspondiente.

El transcurso del plazo fijado en la próxima edición para la formalización de la inscripción definitiva sin que la misma sea cursada por el/la atleta, se entenderá como renuncia a la misma, sin que ello suponga para el mismo derecho a compensación de ningún tipo.

d) **BOLSA DEL/LA PARTICIPANTE:**

A todos/as los/as participantes que finalicen la prueba se le hará entrega de una bolsa del/la participante compuesta por:

- Medalla conmemorativa
- Camiseta técnica alusiva a la carrera
- Avituallamiento

Organiza: Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Colaboran: Club Atletismo Oripipo, C.D. Los Petardos de Fuente del Rey, Voluntariado para el Deporte, Policía Local y Protección Civil.